



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



El empleo
es de todos

UAEOS



Unidad del
Servicio
de Empleo



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación



Colpensiones

El Sector Trabajo del Gobierno Nacional está compuesto por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Colpensiones, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, la Superintendencia de Subsidio Familiar y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Para nosotros, como Sector Trabajo, el concepto de **Trabajo Decente** orienta nuestras acciones, las cuales buscan reconocer el derecho a obtener una actividad como sustento económico como fuente de dignidad personal, estabilidad familiar y consolidación de la armonía y convivencia en la comunidad. Sintetizando sus aspiraciones durante su vida laboral. Significa, además, la oportunidad de que acceda a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en su lugar del trabajo y la protección social para sus familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que exprese sus opiniones, se organice y participe en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (OIT)

La audiencia pública de rendición de cuentas que desarrollaremos está enmarcada en dicho concepto y daremos a conocer cuáles han sido nuestros objetivos, programas, metas y logros alcanzados desde agosto de 2020 hasta la fecha y además, cuales son nuestros principales retos en la materia.

El objetivo de la audiencia es evaluar y dialogar sobre nuestra gestión en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados para garantizar los derechos ciudadanos.

Nuestra audiencia es un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos.

Por otro lado, la ley 1757 de 2015 establece que debemos rendir cuentas sobre la garantía de derechos. Estos, definen sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información, las explicaciones que debemos brindar ante los interesados y la manera cómo debemos llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.

Por lo anterior, debemos tener en cuenta que los derechos humanos son el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho.

El enfoque basado en derechos y el enfoque de paz se integran con nuestros procesos de rendición de cuentas en la medida en que se constituye un marco de orientaciones para mejorar las condiciones de vida de la población. Por ello, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna y para garantizar el libre ejercicio de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo derecho a la paz.

Además, La construcción de paz en el actual contexto colombiano requiere del mayor esfuerzo de las entidades públicas, líderes y organizaciones sociales, la empresa privada y en general de todos los colombianos, para poder transformar las prácticas económicas, sociales, culturales y políticas que la afectan.

Así que lo invitamos a participar de nuestra audiencia que desarrollaremos el próximo 24 de noviembre.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El Ministerio del Trabajo debe formular, adoptar y orientar la política pública en materia laboral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los colombianos, para garantizar el derecho al trabajo decente, mediante la identificación e implementación de estrategias de generación y formalización del empleo; respeto a los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social y el aseguramiento para la vejez. www.mintrabajo.gov.co



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Promover, fomentar, fortalecer y desarrollar socio-empresarialmente las organizaciones solidarias para generar desarrollo en los sectores y regiones del país con una institucionalidad del sector fortalecida y transversal. <http://www.orgsolidarias.gov.co>



COLPENSIONES es la empresa estatal, que como parte del sistema de protección para la vejez, administra integralmente el régimen de prima media con prestación definida (RPM), y el servicio social complementario de ahorro de beneficios económicos periódicos (BEPS), generando valor agregado y servicios con innovación para contribuir a mejorar la calidad de vida de los colombianos. www.colpensiones.gov.co



La Unidad debe garantizar la calidad del Servicio Público de Empleo, entendida como la satisfacción de oferentes y demandantes en su encuentro en el mercado laboral, a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la Red de prestadores en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo. unidad.serviciodeempleo.gov.co



El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. www.sena.edu.co



La Superintendencia del Subsidio Familiar mediante sus funciones de inspección, vigilancia y control orienta su gestión con enfoque sostenible y con criterios de equidad, calidad y efectividad a través de su compromiso con: La excelencia en el servicio, la transparencia de sus procesos y generación de confianza a sus partes interesadas. www.ssf.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



**Pacto Colombia
con las juventudes**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



7ª Convocatoria



1.268
estudiantes



285
Entidades estatales

En el marco de la 7ª convocatoria del programa Estado Joven, se seleccionaron 1.268 estudiantes, para el desarrollo de prácticas laborales en 285 entidades estatales a nivel nacional, entre el 2 de agosto y el 31 de diciembre de 2021. De estos estudiantes, 1.245 se vincularon al programa para realizar sus prácticas laborales en 137 municipios del país en 28 departamentos.

Los estudiantes vinculados al programa pertenecen a programas de formación de niveles normalista superior, técnico laboral, técnico profesional, tecnológico y universitario de pregrado; y desarrollan actividades relacionadas con sus programas académicos. El 55% de los estudiantes seleccionados pertenecen a instituciones de educación superior públicas.

Los beneficiarios del programa reciben un auxilio de práctica mensual equivalente a 1 SMMLV (\$ 908.526). Al finalizar el periodo de prácticas, las entidades estatales expedirán la correspondiente certificación al estudiante y el tiempo de la práctica será homologado como experiencia profesional, de conformidad con lo establecido por el Decreto 616 del 2021.

Enrúdate para el Empleo



Estrategia de atención a jóvenes del Servicio Público de Empleo que se encuentra en construcción. En dicho proceso, nos hemos articulado con el programa Misión TIC 2022; participamos en iniciativas que buscan mejorar la empleabilidad de los jóvenes como: Networking: Ecosistema de Empleabilidad y emprendimiento (OIT); Webinar "Herramientas para ampliar tus oportunidades laborales en tecnología e información "Conoce y usa estratégicamente la bolsa única de empleo y la app Mi SPE" (Misión TIC) y articulación con el SENA para la implementación de una "Certificación" para jóvenes; También nos hemos articulado en la implementación de "Más Jóvenes en el Estado" y "Estado Joven" y socializado con la red de prestadores del SPE de la estrategia SACÚDETE.

El incentivo económico para los empleadores, hace parte de la Estrategia 'Sacúdete', que busca generar nuevos puestos de trabajo y promover la vinculación laboral de los jóvenes en todos los sectores económicos del país.

Es importante aclarar, que el beneficio aplica por cada joven adicional entre 18 y 28 años que se contrate o vincule formalmente a la empresa o negocio y representa un monto mensual de \$227.131.

¡77.574 puestos de trabajo creados para jóvenes entre 18 y 28 años!



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Voluntariado Juvenil de La Alianza del Pacífico

Programa de Voluntariado Juvenil creado en el 2014 2020 y 2021- modalidad virtual



Incorporar a la juventud de los cuatro países miembros de la Alianza en el ejercicio de derechos y deberes que permitan contribuir a superar los desafíos de desarrollo.

PAISES:

- México
- Colombia
- Perú
- Chile

El Programa busca facilitar la participación de



240
jóvenes por año

entre los 18 y los 29 años.



Personas Voluntarias



Jóvenes por cada país miembro

*promedio por año.

Durante 2021

El Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, estará enfocado en contribuir a hacer frente a los retos del contexto global, regional y nacional que ha dejado la pandemia por COVID-19, que particularmente ha impactado de mayor forma a las personas jóvenes, en el ámbito de la salud, la educación y la economía laboral.

*Fuente: Alianza del Pacífico



El empleo es de todos

UAEOS

2021 - total 253 voluntarios/as de los cuales el 70% son mujeres



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Economía
Naranja





El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



2'207.063

Cupos para la formación en industrias creativas

\$1.5 billones



30.734

Personas certificadas en competencias laborales

\$7.800 millones



413 Empresas creadas del sector economía naranja

\$38 mil millones



2.023

Empleos creados de manera directa



Unidad del Servicio de Empleo



63.617

Ofertas laborales publicadas por medio de la plataforma del Servicio Publico de Empleo

ANTIOQUIA 15%

BOGOTÁ 58%

CAUCA 7%

OTROS 20%



Fotografía 26%



Edición 10%



Servicios Información 9%



Publicidad 11%



Sistemas Informáticos 10%



Otros 35%

BEPS

Beneficios Económicos Periódicos

NARANJA

El BEPS naranja cuenta con un presupuesto de 80mil millones y ha logrado impactar a **36.092** ciudadanos los cuales han recaudado **262.627** millones a octubre de 2021

ESTRATEGIA

- ✓ Promoción de la cultura de ahorro
- ✓ Gestores y Creadores Culturales financian BEPS con la Estampilla Procultura
- ✓ Responsabilidad Social Empresarial
- ✓ Definición de una Ruta Naranja





El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**Emprendimiento
y generación
de ingresos**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Sena emprende rural SER



4.626

Unidades Productivas Creadas



2.421

Unidades Productivas Fortalecidas



307.033

Aprendices



342.590

Cupos programa



Es una iniciativa cuyo objetivo es la generación de capacidades para la inclusión productiva rural con enfoque diferencial, que promueve el emprendimiento rural a través de procesos de formación, fortalecimiento empresarial y gestión para la empleabilidad, con el propósito de generar ingresos, disminuir el desempleo, la baja capacidad ocupacional de los jóvenes y de la población vulnerable en las áreas rurales del país y la escasa productividad del campo colombiano.

Emprendimientos Solidarios Dinamizados



1.816

Emprendimientos dinamizados



31%

Liderados por mujeres

Diseñamos y elaboramos planes, programas y proyectos para el fomento de la economía solidaria en los 6 ámbitos de implementación (promoción, creación, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, integración y protección). implementa el programa integral de intervención, la estrategia de compras públicas locales, mercados campesinos solidarios entre otros como aporte al desarrollo del sector.



El empleo es de todos

UAEOS

Somos Rurales



El empleo es de todos

Mintrabajo

Tiene como propósito potenciar las capacidades productivas, el acceso a activos y la reconstrucción del capital social de las familias rurales víctimas del conflicto armado, para que logren un tránsito hacia una adecuada inclusión productiva. Esto se desarrolla mediante acciones como: la asesoría técnica, el acceso a tecnologías eficientes productiva y ambientalmente, acompañamiento para la reconstrucción del tejido social, promoción de la asociatividad empresarial



1.556

Familias beneficiados



\$ 20.744

mil millones

Fondo Emprender

El Fondo Emprender es un fondo de capital semilla cuyo objeto es financiar iniciativas empresariales para los emprendedores interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio y que acrediten al momento del aval del plan de negocio los requisitos requeridos.



498

Empresas Creadas por el Fondo Emprender



2.500

Empleos potenciales generados





El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Yo Trabajo por Colombia



El empleo es de todos

Mintrabajo



4.626

Unidades Productivas Creadas



\$ 10.165

mil millones

Tiene como propósito apoyar las iniciativas de emprendimiento de la población víctima, tanto rurales como urbanas, y asegurar las ideas de negocio a través del desarrollo de actividades enfocadas en generar una eficiente planificación técnica y presupuestal de los proyectos productivos. Su implementación se lleva a cabo mediante la formación, la implementación de los planes de negocio y el acompañamiento y seguimiento a las unidades productivas

Emprendiendo Sueños

Tiene como propósito desarrollar metodologías de intervenciones integrales y diferenciales para la implementación de proyectos productivos de tipo agropecuario y no agropecuario, basados en: el fortalecimiento técnico-productivo, organizacional y comercial de las organizaciones campesinas, el impulso a emprendimientos en transformación de materias primas, economía creativa y turismo rural y comunitario y la puesta en marcha de micro franquicias.



24

Sujetos de Reparación Colectiva



\$ 8.257

mil millones



El empleo es de todos

Mintrabajo

HUB para víctimas del conflicto armado

El Ministerio del Trabajo en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI-, lanza el HUB Empresarial e Innovación para fortalecer el autoempleo y auto sostenimiento socioeconómico de más de 1.400 víctimas del conflicto armado. La plataforma de comercialización permitirá que las personas vinculadas al programa oferten sus productos y se conecten con empresarios, redes de apoyo y emprendedores.

El centro de conexiones está conformado por las plataformas HUB y Marketplace y hacen parte del programa #YoTrabajoporColombia, que brinda a población vulnerable un entrenamiento para potencializar las capacidades de innovación y negocios a través de talleres especializados.



Yo trabajo por Colombia



El empleo es de todos

Mintrabajo

Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial

El SENA fomenta la cultura de emprendimiento, mejorando continuamente los servicios ofrecidos para la comunidad interesada en llevar a cabo iniciativas empresariales, encaminadas hacia la creación de empresas formales con altas potencialidades de sostenibilidad y escalabilidad empresarial; así como la captura de impacto económico para las nuevas empresas establecidas, creación y retención de empleos, acceso a fuentes de financiamiento y generación de ingresos.

Durante el 2020 se llevó a cabo la estrategia conexiones de valor en alianza con la Vicepresidencia de la República la cual benefició a 48 mujeres emprendedoras, acompañadas por 25 mentoras empresarias, con la participación 78.000 personas conectadas en Facebook Live y 695 a través de otras plataformas.

Por otro lado, durante el 2021 hemos realizado:

- Formación aprendiendo a Emprender: dando cumplimiento a las estrategias de la Ley de Emprendimiento creamos la formación: Aprendiendo a Emprender, donde buscamos la formación de 1 millón de aprendices en habilidades y competencias emprendedoras.
- Red de Emprendedores SENA: con más de 4.000 usuarios inscritos, este es un desarrollo tecnológico que permitirá dinamizar y conectar a los emprendedores en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país.
- Actividades de Fomento al espíritu emprendedor: Cursos espíritu emprendedor”, “Talleres de ideación” con 940 aprendices, “Bootcamps”, jóvenes, naranja, 4.0, Femenino, Tecnología y negocios verdes, con participación de 1.077 aprendices y emprendedores de diferentes regiones; Mentorías con más 60 empresas participantes; ruedas de negocios donde participaron más de 390 empresarios y 120 compradores; rondas de inversión donde se conectaron a 53 empresarios con 27 inversionistas.
- Centro de Desarrollo Empresarial Virtual: más de 8.800 emprendedores se han inscrito en este nuevo Centro que busca orientar a los colombianos en emprendimiento sin la necesidad de dirigirse de forma presencial a los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA.



5.043
Empresas en Fortalecimiento



544.917
Emprendedores Orientados



6.420
Empresas creadas a partir del asesoramiento



8.849
Planes de Negocio Formulados



5.296
Empleos





El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

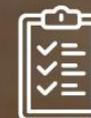
**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**Legados y Compromisos
Sr. Presidente**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas 2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Sistema Nacional de Cualificaciones

Reglamentación se encuentra desarrollo de: i) Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), ii) Subsistema de Evaluación y Certificación de Competencias, iii) Subsistema de Normalización y iv) Subsistema de Formación para el Trabajo.

Expedición del decreto 654 de 2021 del Ministerio del Trabajo y la Resolución 0771 de 2021 del DANE por el cual se adopta la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC).

Se termina con una era de 25 años en que el país contaba con dos clasificaciones de ocupaciones que generaban dificultades para la producción de estadísticas oficiales sobre las necesidades de talento humano. Recoge los oficios, empleos y cargos de todo el universo ocupacional del mercado de trabajo colombiano y es fundamental para la construcción del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC). Actualmente se viene trabajando en el diseño de una herramienta web denominada catálogo de ocupaciones, basada en la CUOC, en conjunto con Accenture con recursos de crédito BID

Estatuto Temporal de Protección al Migrante

Expedición del Decreto 216 del 1 marzo de 2021 "Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria"

Ley de Trabajo en Casa

Expedición la Ley 2088 del 12 de mayo de 2021 "Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones"

Incremento real del salario mínimo

El incremento del salario mínimo real para 2019 y 2020 han sido los más altos de los últimos años. El salario mínimo real continúa con una diferencia positiva importante de 2,2% respecto a la inflación anual de 2019 publicada por el DANE en 3,8%.

Reglamentación Ley Primer Empleo

Con el propósito de incentivar la contratación de personal joven y sin experiencia laboral, el Gobierno nacional expidió el Decreto 392 del 13 de abril de 2021, mediante el cual los contribuyentes, tendrán el derecho a deducir el 120% de los pagos que realicen por concepto de salario, en relación con los empleados que sean menores de veintiocho (28) años cuando se trate del primer empleo de la persona. Por medio de la Resolución 846 del 14 de abril de 2021 se reglamenta la expedición del Certificado de Primer Empleo y Registro Anualizado de certificaciones.

Beneficios Económicos Periódicos



791.374

Ahorradores BEPS



9.037

Nuevos Ahorradores por Piso de Protección Social



791.374

Ahorradores BEPS



791.374

Ahorradores BEPS



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

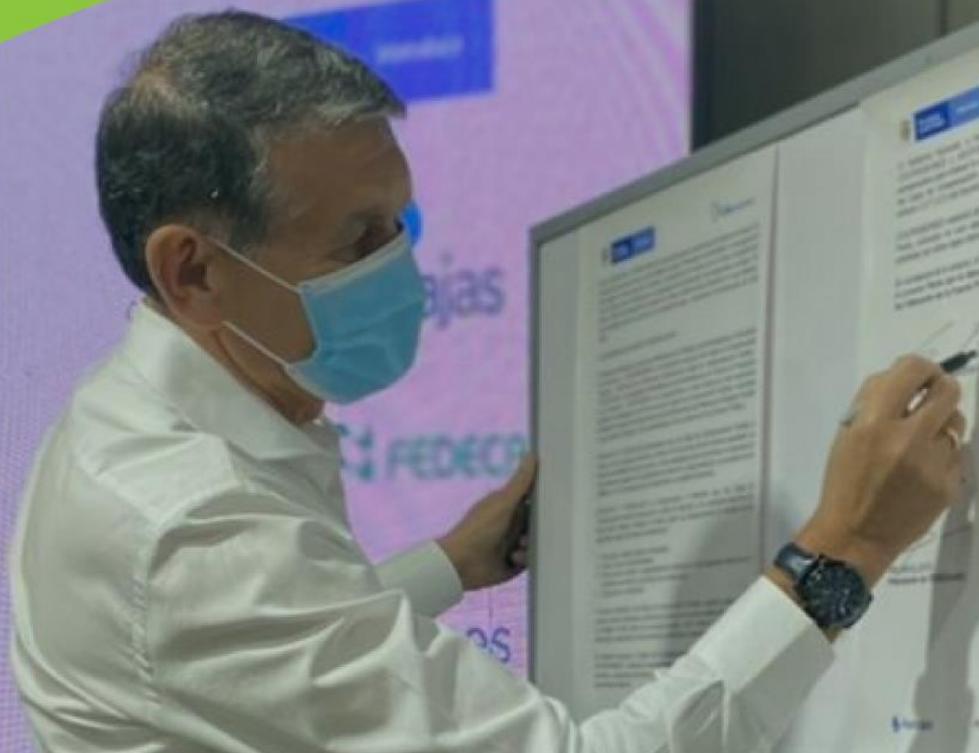
2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



**Pactos por
el Crecimiento
y la Generación de
Empleo 2019 - 2022**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



24

Pactos orientados a acelerar el crecimiento económico del país



19

Pactos por la legalidad



4

Pactos por el emprendimiento



1

Pactos por la equidad

12

Sectores



6

Pactos sector Moda



5

Pactos sector BPO



1

Pacto Sector Construcción



2

Pactos Sector Turismo



3

Pactos sector Químicos



1

Pacto sector Software



1

Pacto Economía Naranja



1

Pactos sector alimentos procesados



1

Pactos sector acuícola



1

Pactos sector lechero



1

Pactos sector hidrocarburos



1

Pacto sector Farmacéutico

11

Temáticas

- Aplicaciones y plataformas tecnológicas
- Ausencia de medios tecnológicos
- Cierre de brechas de capital humano
- Comisión y subcomisiones de concertación de políticas salariales y laborales
- Convenios Internacionales de seguridad social
- Formalización laboral
- Piso de protección social
- Política de prevención, inspección, vigilancia y control
- Regulación en Riesgos Laborales
- Sistema de Información de Riesgos Laborales
- Sistema Nacional de Cualificaciones

19

Pactos cumplidos y cerrados

5

Pactos Abiertos



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



**Plan Marco
de Implementación**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales



El empleo es de todos

Mintrabajo

Beneficios Económicos Periódicos



Tenemos como meta a 2031 vincular al programa BEPS a más 1.1 millones de colombianos en el sector rural. Hoy hemos vinculado a más de **408.050 mil colombianos** en dicho sector y **69.289 de ellos, en municipios PDET.**

Microseguros BEPS



En la vigencia 2020 logramos que **55 mil ahorradores BEPS** en el sector rural estuvieran cubiertos con un seguro contra riesgos por accidente, enfermedad, fallecimiento y desastres naturales. Para esta vigencia 2021, **28.690 vinculados a BEPS** cumplieron con los requisitos para acceder al seguro y **3.039 de ellos se encuentra en municipios PDET.**

Inclusión laboral de las personas con discapacidad



Nos encontramos en el desarrollo de un curso virtual de empleo inclusivo para fortalecer las capacidades a entes territoriales de municipios PDET. Contamos con 30 participantes (Alcaldías de municipios PDET) desde el día 23 de agosto y tendrá una intensidad de 100 horas.

Obligaciones y derechos laborales



Ya hemos realizado capacitación y sensibilización en **230 municipios rurales y PDET** a los trabajadores rurales, empresas, organizaciones y comunidad en general. Nuestra meta es intervenir 697 municipios a 2031. Lo anterior, los hemos hecho a través del desarrollo de un plan de capacitación con enfoque del trabajo decente, cuyo fin es prevenir la violación a los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva.

Sistema de Inspección Fija



El fortalecimiento de la inspección fija nos ha permitido mejorar el sistema en:

1. La revisión, actualización y ajustes normativos.
2. Pusimos en marcha el Sistema de Información respecto del Procedimiento Administrativo Sancionatorio.
3. El fortalecimiento de competencias y conocimientos de los inspectores del trabajo.
4. El fortalecimiento técnico territorial.
5. Reorganización de IVC en territorio.



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales



El empleo es de todos

Mintrabajo

Sistema de Inspección Móvil



La inspección móvil la desarrollamos a través de dos diferentes modelos de operación, lo que nos ha permitido realizar intervención en 228 municipios.

Uno de los modelos es la intervención integral que se desarrolla a través de ciclos de intervención que dura aproximadamente 5 semanas y cuenta con equipos de gestión territorial que junto con la Dirección Territorial y/o Oficina Especial lideran la presencia en el territorio. El otro es el modelo de brigadas de inspección que consta de una jornada de promoción e información de rutas de atención en Inspección, Vigilancia y Control, organización de mesas de trabajo con empleadores y/o comunidades y/o autoridades locales para tratar problemáticas de temas laborales.

Fomento de la formalización laboral



Durante la vigencias 2020 y 2021 hemos realizado acciones a través de la Red de Formalización Laboral en **36 municipios PDET**. Ejecutamos acciones en los campos de promoción, capacitación, orientación, acompañamiento, intervención en la afiliación, seguimiento y el control de los proyectos, estrategias y actividades orientadas a la formalización laboral de los trabajadores en Colombia, incluyendo la vinculación al Sistema de Protección Social.

Vinculación laboral de las mujeres



Lo que buscamos es fortalecer los programas y proyectos que permitan territorializar y transversalizar el enfoque de género con énfasis en el sector rural.

Hemos identificaron 44 organizaciones rurales interesadas en formar parte del programa Equipares Rural. Socializamos el programa en 37 organizaciones rurales. 15 organizaciones rurales en proceso de implementación del programa durante la vigencia 2021.

Extensión de la Protección Social



Trabajamos en la ampliación de cobertura de programas para la protección eficaz del riesgo económico de la vejez hacia la población rural de la tercera edad en extrema pobreza, que no está cubierta por el sistema de seguridad social, a través del Programa de Protección Social al Adulto Mayor hoy, Colombia Mayor.

El Ministerio del Trabajo estuvo al frente de dicho programa hasta la vigencia 2020 y superamos la meta de nuevos cupos establecida en la Plan Marco de implementación. Hoy tenemos más de 90 mil nuevos cupos asignados en municipios rurales y PDET. Solamente en municipios PDET tenemos más de 58 mil cupos. En total son más de 712 mil cupos asignados en dichos municipios.



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

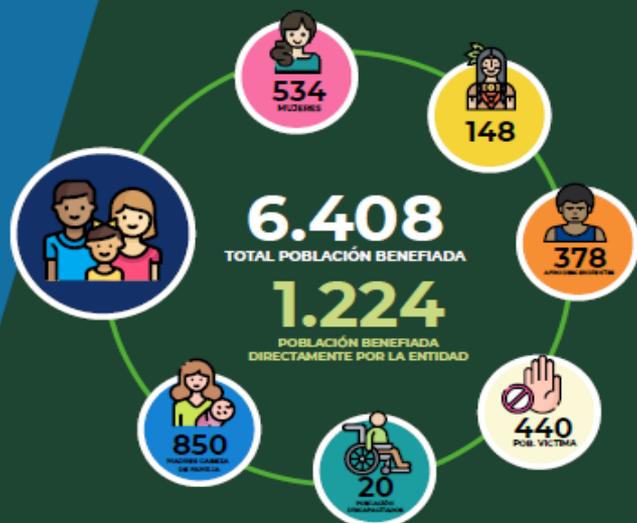
El trabajo se reactiva



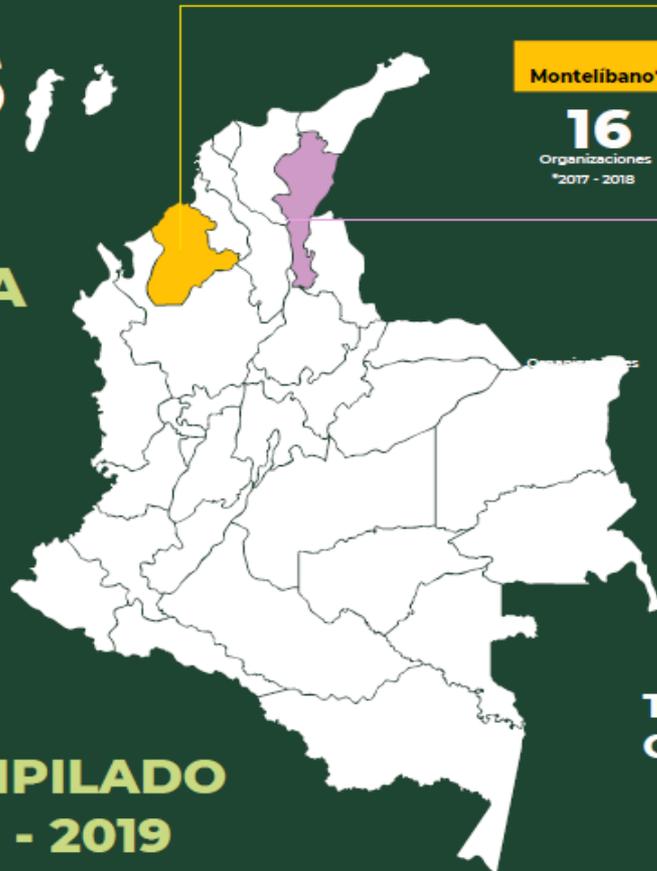
PLANFES

Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural

POBLACIÓN BENEFICIADA



COMPILADO 2017 - 2019



Córdoba	Montelibano*	San Antero	San Bernardo del Viento
	16 Organizaciones *2017 - 2018	18 Organizaciones	17 Organizaciones
Cesar			
San Alberto			
			12 Organizaciones

63

TOTAL ORGANIZACIONES



El empleo es de todos

UAEOS



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



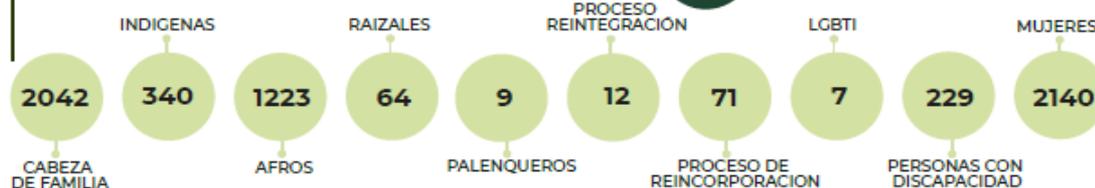
RESULTADOS PLANFES 2020

189
Organizaciones



	Total	PDET
Organizaciones beneficiadas	189	96
Creadas	11	2
Fortalecidas	178	94
Organizaciones con enfoque de género	46	20
Creadas	8	2
Fortalecidas	38	18
Municipios Rural / PDET	100	35*

Beneficiarios Directos 4123



El empleo es de todos

UAEOS



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



PLANFES 2021



El empleo es de todos

UAEOS

INDICADORES PMI
Avance a 30 de junio

143

Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada

37

Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET

288

Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas

125

Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET

37

Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas

11

Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET

45,9%

(17 organizaciones de mujeres creadas)

Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas

28,1%

(81 organizaciones de mujeres fortalecidas)

Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Documentos CONPES

Consejo Nacional
de Política Económica
y Social



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

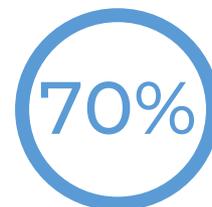
SisCONPES
2.0



Documentos
Conpes



Acciones en
ejecución



Acciones
al día



Acciones
Atrasadas



Acciones en
Alerta

Documento Conpes

Documento Conpes	Total acciones	Acciones Al día	Acciones Atrasadas	Acciones En Alerta
Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030	1	1	0	0
Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	5	5	0	0
Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	1	1	0	0
Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia	7	6	0	1
Mecanismo de compensación del Impuesto a las Ventas (IVA) a favor de la población más pobre y vulnerable	1	1		
Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia	4	4	0	
Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa	3	3	0	0
Política de Crecimiento Verde	3	3		
Política de Formalización Empresarial	5	2	1	
Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas	10	1	9	
Política Nacional de Comercio Electrónico	3	2	0	1
Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital.	1	1	0	0
Política Nacional de Desarrollo Productivo	10	10	0	0
Política Nacional de Emprendimiento	6	5	1	0
Política Nacional de Inclusión y Educación económica y Financiera.	2	1	1	0
Política Nacional Logística	1	1		
Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques	1	1	0	0
Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP	8	4	4	0
Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	4	2	2	0
Política Para La Reactivación y el Crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia	7	5	1	1
Política pública de discapacidad e inclusión social	6	4	1	1
Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales	1	0	0	1



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



**Cooperación
Internacional**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC)

Esta agencia tiene un objetivo claro y es el de gestionar los esfuerzos enfocados a cooperación internacional teniendo una trayectoria de 10 años orientando y coordinando de manera técnica.

Se ha realizado un mapeo de cooperantes por parte de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales con el fin de identificar las buenas prácticas de otros países y de esta manera, alineados con compromisos del ministro Ángel Custodio Cabrera se buscarán aliados de otros países para cooperaciones bilaterales.

También, se ha contribuido a la elaboración del Plan de trabajo Sectorial de Cooperación en el marco de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional - ENCI 2019 – 2022, entre otras labores de alto impacto como propiciar el Programa de Empleabilidad para Jóvenes.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

TLC con Estados Unidos

Este acuerdo se encuentra vigente desde el 15 de mayo de 2012, en 2020, las exportaciones alcanzaron US\$8,923 millones y las importaciones US\$9,914 millones, mientras que la IED fue de US\$702 millones.

Estas importaciones y exportaciones se encuentran bajo procesos de inspección vigilancia y control para lo cual se ha logrado implementar la versión 3 de la plataforma SISINFO permitiendo tener control frente a los expedientes sancionatorios en 33 direcciones territoriales y 2 oficinas especiales (Barrancabermeja y Urabá) logrando de esta manera mayor eficiencia en los procesos de cobro coactivo.

Por otra parte, se ha puesto en funcionamiento la herramienta de Campus Virtual contando con los 5 módulos de capacitación para los inspectores del trabajo.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

TLC con Canadá

Este acuerdo ha traído grandes beneficios para el sector trabajo como lo es la inclusión en el Manual del Inspector las cuatro (4) guías OIT de inspecciones que son: 1. Dosificación de sanciones; 2. Procedimiento administrativo sancionatorio; 3. Ambiguas y disfrazadas relaciones de trabajo 4. Actos atentatorios contra los derechos de asociación sindical.

Así mismo, se elaboraron los boletines trimestrales de Inspección, Vigilancia y Control se realizaron 24 intervenciones bajo el modelo de Brigadas de Inspección que corresponden a 22 Direcciones Territoriales y una Oficina Especial, dejando como resultado a 2259 personas 1065 personas atendidas de manera virtual y 143.983 asistentes.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Proceso de Quito

Este proceso nace de la crisis migratoria que se desata por la situación que se vive en el país de Venezuela, articulando medidas que le den un manejo al flujo de migrantes venezolanos por medio de esfuerzos coordinados y acciones conjuntas de los integrantes.

El Ministerio del Trabajo de Colombia, se ha encargado de coordinar las temáticas e intervenciones al respecto, participando activamente en las reuniones e intercambios de información que se han desarrollado teniendo resultados como la integración regional de los Servicios Públicos de Empleo entre Colombia y Ecuador.

También se publica “Guía de Orientación Laboral para Población Refugiada y Migrante Venezolana Buscadora de Empleo en Colombia” la cual nace de la alianza entre el Mintrabajo, UAESPE, SENA, ACNUR, FUPAD y Compensar.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Alianza del Pacífico

Esta alianza pretende aumentar la competitividad y el crecimiento de la economía, no solo de sus integrantes sino de la región en la que se ubican, integrando visiones afines para enfrentar retos del entorno económico mundial.

En materia laboral, la alianza ha propiciado por medio de la elaboración de un informe se comparan los sistemas de evaluación y certificación de competencias laborales de sus países integrantes en compañía de Eurosocial. Mientras que Erasmus+ de la Unión Europea evalúa las bases de un Observatorio Laboral de la Alianza del Pacífico, articulando acciones para su cumplimiento con EMPLE-AP.

De igual manera se ha presentado un proyecto que pretende proporcionar formación gratuita enfocada al sector turismo que beneficie a los países miembros, todo esto en compañía de Eurosocial por medio de dos organizaciones expertas en formación profesional.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Cancillería

Desde la Cancillería articula las acciones adelantadas en el territorio nacional con respecto al sector trabajo desde la perspectiva del Ministerio del Trabajo, comunicándolas y compartiendo las experiencias en el escenario internacional desde la participación de espacios de intercambio de experiencias.

Así mismo, desde la Cancillería, se han logrado adoptar medidas y legislación para hacer frente a la emergencia generada por la pandemia desde lo dispuesto por los países de la región de América Latina y el Caribe y demás países de interés, como también la política de referentes como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

Colombia, como creador de esta iniciativa, es un participante activo de las actividades desarrolladas en la región, identificando y reportando las acciones desarrolladas en materia de trabajo infantil por medio de la plataforma Monitora 8.7 con la finalidad de Eliminar el Trabajo Infantil.

Con el fin de lograr las metas de esta iniciativa, se ha creado la Red de Difusión, la cual es un esfuerzo conjunto de instituciones comprometidas con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, el país adelanta acciones de intercambio de práctica Ecuador – Colombia, sobre la línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Convenio de cooperación en materia de empleabilidad y productividad laboral con Ecuador

Durante el encuentro adelantado en el mes de septiembre de 2021 donde se encontraron los ministros de trabajo de Colombia y Ecuador, se logra firmar un convenio de cooperación en materia laboral el cual tiene como objetivo la creación de una red binacional para ejecutar acciones y proyectos de interés común en materia de empleabilidad y productividad laboral con énfasis en la población juvenil, diálogo social tripartito, reconversión y migración laboral, trabajo informal, erradicación del trabajo infantil, certificación de competencias laborales y procesos de normalización como parte de una estrategia para la inserción laboral.

También, se adelanta la firma del documento que permite la cooperación para la integración de los servicios públicos de empleo, además de contemplar la colaboración en temas de seguridad y salud en el trabajo prevención de riesgos psicosociales y estrés laboral, promoción de empleos verdes, modalidades de trabajo remoto, teletrabajo y trabajo en casa.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

De acuerdo con esta oficina, los convenios internacionales de seguridad social articula permanente para la realización de los encuentros que se requieran y la respuesta a las diferentes solicitudes allegadas por las entidades en conjunto de la Coordinación del Grupo de Convenios Internacionales de la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones.

Dentro de esta articulación se destaca la información que se ha compartido frente a las medidas adoptadas a nivel internacional para el manejo de la pandemia planteada por Covid-19 en el tema laboral, y el apoyo frente a la elaboración de ponencias y respuesta a solicitudes relacionadas con la adhesión de Colombia al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS).



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASSST)

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Colombia en la Comunidad Andina (CAN) y con el propósito de contribuir a la construcción de ambientes de trabajo saludables y de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Región Andina, el Ministerio del Trabajo, en cabeza de la Dirección de Riesgos Laborales, asumió la presidencia del Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASSST), para el periodo 2020-2021.

Esta oportunidad permite seguir incentivando el trabajo cooperativo y coordinado con el fin de fomentar, fortalecer y potenciar los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), brindando espacios de diálogo y acción.

Gabinetes Binacionales - Perú

Por medio de los acercamientos realizados entre Colombia y Perú es que se logra conformar un plan de acción en donde el Ministerio del Trabajo se ve involucrado en su eje temático 1 que hace referencia a los Asuntos Sociales y Gobernanza con el fin de impactar el compromiso 9: "Fortalecer las capacidades institucionales a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas peruanas y colombianas"

Las temáticas desarrolladas tienen relación con los mecanismos de evaluación del teletrabajo y el mercado laboral, el programa "Somos Rurales", programas de capacitación y cualificación laboral certificada, formalización laboral, BEPS, reducción de impuestos, inspección móvil y la creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL en Perú.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



**Trabajo
Decente**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas
2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**Respeto y Vigencia
de los Derechos
Fundamentales
del Trabajo**



¡Rendimos cuentas! **#ElTrabajoSeReactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas
2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



#OjosEnTodasPartes

Por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia

Mecanismo de identificación de Posibles casos de Trata de Personas

En el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el Ministerio del Trabajo, la Fiscalía General de la Nación, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Embajada Británica, presentaron y socializaron, el 'Mecanismo de identificación de Posibles casos de Trata de Personas con fines de Trabajo Forzoso'.

Desde el Ministerio del Trabajo, se continúan liderando acciones de prevención del delito de Trata de Personas a través de la identificación y sensibilización de las ofertas laborales fraudulentas y orientación a la búsqueda de empleo por medio de la red de prestadores autorizadas del Servicio Público de Empleo, en colaboración con el ACNUR y la cooperación alemana-GIZ.



Protegerlos es Conmigo: Red para prevenir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

En el marco del Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) es presentada la red 'Protegerlos Es Conmigo', por medio de la cual se busca avanzar en la construcción de una agenda común entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador



5.4%

Tasa a 2019



4.9%

Tasa a 2020



63.304

NNA menos trabajando



4.831

Funcionarios CIETIS
capacitados en 169 talleres
virtuales



1.209

Delegados de 470 municipios
participaron en el Diplomado
virtual

Entre el año 2019 y 2020, la tasa de trabajo infantil se redujo en 0,5 puntos porcentuales (5,4% a 4,9%), lo que significó que 63.304 niños, niñas y adolescentes (NNA) dejaron de trabajar en actividades peligrosas que dañan su salud, física y mental durante este período.

Por otro lado, la tasa de Tasa de Trabajo Infantil Ampliada para el 2019 se encontraba en el 9,5% y para 2020 e incrementó en 0,7 puntos porcentuales quedando en 10,2%. Como lo mencionamos, 63.304 NNA abandonaron el trabajo infantil, sin embargo, se incrementaron 120.377 casos de NNA que realizan oficios en sus hogares por 15 horas o más a la semana durante el año 2020. Por lo tanto, 1.096.070 NNA se encuentran trabajando: menos de 523 mil, están realizando actividades peligrosas y menos de 574 mil están realizando oficios de hogar en sus propios hogares.

Alianzas público-privadas con la Red Colombia contra el Trabajo Infantil



En el marco de las Alianzas público-privadas con la Red Colombia contra el Trabajo Infantil: Proyecto Somos Tesoro, Colombia Avanza, Palma Futuro y Pilares, se articulan acciones en territorios que permiten fortalecer la lucha contra el trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador.



Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil

Implementamos la plataforma Monitora 8.7, la cual a través de un conjunto de indicadores, permite a los países integrantes de la Iniciativa Regional, identificar y reportar las acciones desarrolladas en materia de trabajo infantil.

Se conformó la Red de Difusión, para dar posicionamiento en la región de la temática de trabajo infantil así como para el impulso del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil 2021. La red esta conformada por: Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, Ministerio del Trabajo, Ministerio del Deporte, Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones, Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Adolescencia, la Familia y las Mujeres, Policía Nacional, ICBF, y las instituciones comprometidas con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el marco del Año internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil 2021, declarado por la ONU y adoptado en la resolución A/73/L.101, la Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil, realizó en el mes de febrero de 2021, el evento de Lanzamiento Regional del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil, participando el Señor Presidente Iván Duque Márquez, destacando el alto compromiso de nuestro país y de las autoridades para aunar esfuerzos en torno a la erradicación del trabajo infantil.

Reconocimiento en la lucha contra el trabajo infantil



Colombia recibe por segundo año consecutivo reconocimiento en la lucha contra el trabajo infantil, en este evento participan 131 países, está incluida en el Informe Anual de Conclusiones sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil (Informe TDA), elaborado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en donde resalta a Colombia.

El informe resalta la capacitación virtual realizada por el Ministerio de Trabajo para los inspectores laborales a nivel nacional, así como la coordinación por parte del ICBF del “Pacto por el crecimiento y la generación de empleo para el sector de la agroindustria de caña de azúcar y señala que Colombia realizó un ‘avance considerable’ en 2020 en sus esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil.



Pacto Nacional en la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador

Para redoblar esfuerzos que permitan especial atención a la deserción escolar, factor asociado al trabajo infantil, fortalecimiento de la prevención para evitar riesgos y vulneración y asegurar el restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se han expuesto a trabajar, en abril de 2021 se suscribió este Pacto Nacional, liderado por el MinTrabajo, MinEducación, ICBF, las Federaciones de Departamentos y Municipios y aliados estratégicos.

Poblaciones vulnerables

Feria Virtual para la Empleabilidad e Iniciativas de Emprendimiento para la Población NARP - 2020



748

ofertas laborales

Feria Nacional de Empleo dirigida a Población NARP - 2021



3.846

ofertas laborales



7.544

postulaciones



3.846

Orientaciones

Inclusión laboral de las personas con discapacidad



132

Talleres a nivel nacional



8.140

asistentes

En el marco de la estrategia para la implementación de:

- i. Decreto 2011 de 2017 el cual establece el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en las entidades del sector público.
- ii. Decreto 2177 de 2017 por el cual se crea el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y la integración de las Subcomisiones departamentales, distritales y municipales para la Inclusión Social, Laboral y Productiva de las personas con discapacidad
- iii. Decreto 392 de 2018 por el cual se otorgan puntajes adicionales en los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos a los proponentes que certifiquen tener vinculados trabajadores con discapacidad en sus plantas de personal.

Prácticas Discriminatorias en procesos de selección y desempeño laboral

El Ministerio del Trabajo, comprometido con la igualdad y la protección especial del derecho al trabajo frente a formas de discriminación, expidió la circular 0062 del 7 de octubre del 2021, mediante la cual reitera la prohibición de cualquier acto de exclusión en los procesos de selección para desempeñar un empleo en el sector privado.

El empleador debe velar por la protección del derecho a la intimidad y privacidad de la salud de sus trabajadores o sus aspirantes, y como principio básico de la no discriminación en el empleo, el criterio para seleccionar empleados debe corresponder con el trabajo específico que se va a desarrollar, siendo prohibido acudir a cualquier tipo de práctica discriminatoria que afecte los derechos de los aspirantes a un empleo. De lo contrario serán objeto de investigaciones y sanciones por vulneración de los derechos laborales.



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Cultura de la Legalidad

12

Pactos por el Trabajo Decente

Acompañamiento técnico a empleadores



28

Conferencias



7.336

asistentes

- Alojamiento y servicios de comidas
- Café
- Comercio
- Construcción e Infraestructura
- Flores
- Hidrocarburos
- Hidrocarburos – ACP
- Minas
- Salud
- Transporte
- Vigilancia y Seguridad Privada
- Empresas Servicios Temporales

Temáticas

- Actualización en piso de protección social reglamentado por el Decreto 1174 de 2020
- Afiliación y el pago oportuno y de los aportes en pensiones, enfatizando en el Piso de Protección Social
- Beneficios de la formalización laboral en el sector transporte
- Buenas prácticas de seguridad vial en el transporte de carga terrestre.
- Buenas prácticas de seguridad vial en el transporte de pasajeros.
- Firma electrónica en contrato individual de trabajo
- Incentivos a los empleadores para la generación de empleo
- Intoxicación con asbesto en ambientes laborales
- Intoxicación con mercurio en ambientes laborales
- Ley 2080 de 2021 – Ley trabajo en casa
- Mitigación de riesgos derivados del asbesto
- Pago de montos faltantes a pensión meses abril y mayo año 2020
- Registro y aportes al piso de protección social



Plan de Protección del Trabajo decente, Promoción de la Legalidad Laboral y Descongestión

Actualmente en el Sistema de Información de IVC – SISINFO, encontramos cerca de 39 mil expedientes en curso, cuyo trámite toma aproximadamente 2,59 años en promedio y el 75% de dichos expedientes se encuentran en averiguación preliminar. La política pública de PIVC 2020 – 2030, contempla desarrollar mecanismos que permitan una capacidad de respuesta ágil y oportuna en el amparo y garantía de ejercicio tanto de libertades, como de derechos.

Por lo tanto, diseñamos el Plan de Protección del Trabajo decente, Promoción de la Legalidad Laboral y Descongestión que tiene los objetivos de:

1. Lograr el reconocimiento y restablecimiento voluntario de los derechos de los trabajadores o sindicatos por parte de los empleadores querellados
2. Incentivar la implementación de acciones correctivas y preventivas por parte de los empleadores querellados para resolver las quejas en su contra sin agravar su situación financiera
3. Descongestionar las actuaciones en curso por desistimiento expreso del querellante previa verificación del restablecimiento del derecho



Jornadas nacionales simultaneas de protección al trabajo



Direcciones Territoriales



318

Empresas participantes



5.926

Trabajadores beneficiados



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Acciones de Inspección en sectores priorizados

12

Sectores Priorizados

Alojamiento y servicios de comidas – Flores – Minas – Palmero – Puertos – Azúcar – Transporte – Construcción – Hidrocarburos – Comercio - Salud - Vigilancia y Seguridad Privada

11.794

Acciones de Inspección realizadas

749

Investigaciones iniciadas



Ministerio del Trabajo

Inspección Móvil

La inspección móvil la desarrollamos a través de dos diferentes modelos de operación:

Uno de ellos, es el de intervención integral que se desarrolla a través de ciclos de intervención que dura aproximadamente 5 semanas y cuenta con equipos de gestión territorial que junto con la Dirección Territorial y/o Oficina Especial liderarán la presencia en el territorio.

El otro es el modelo de brigadas de inspección que consta de una jornada de promoción e información de rutas de atención en Inspección, Vigilancia y Control, organización de mesas de trabajo con empleadores y/o comunidades y/o autoridades locales para tratar problemáticas de temas laborales. Para ello es necesario que los municipios a intervenir sean elegidos bajo los siguientes criterios:

- No tener Inspección Municipal.
- No estar dentro de los municipios caracterizados por la Presidencia de la República como Priorizados.
- Ser municipios con características rurales que puedan presentar alta conflictividad laboral.



35

Brigadas móviles



19

Intervenciones Integrales

Acuerdos de formalización



60

Acuerdos firmados



2.536

Trabajadores formalizados

Instrumento de formalización de las relaciones laborales y una herramienta de protección de los trabajadores, los cuales son suscritos entre las empresas y el Ministerio de Trabajo, con el fin de contratar directamente a los trabajadores vinculados por la empresa mediante la tercerización laboral indebida o con violación de los derechos constitucionales, legales y prestacionales, mediante la celebración de contratos laborales con vocación de permanencia



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Teletrabajo - Ley 1221 de 2008

Se realizan 78 capacitaciones en Teletrabajo, con la participación total de 7.273 personas y se brindó acompañamiento y/o capacitación en la implementación del teletrabajo a 41 empresas privadas y 36 empresas públicas. Continuamos desarrollando la construcción de la Base de Datos de Teletrabajadores, con un resultado de 18.853 registros.



78

Capitaciones



7.273

asistentes



18.853

Teletrabajadores

Trabajo en Casa

Ley 2088 de 2021

Tiene por objeto regular la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, que se presenten en el marco de una relación laboral, legal y reglamentaria con el Estado o con el sector privado, sin que conlleve variación de las condiciones laborales establecidas o pactadas al inicio de la relación laboral.

Trabajo en casa es una modalidad de trabajo ocasional y no es lo mismo que Teletrabajo. Este trabajo en casa está definido como la habilitación al servidor público o trabajador del sector privado para desempeñar transitoriamente sus funciones o actividades laborales por fuera del sitio donde habitualmente las realiza, sin modificar la naturaleza del contrato o relación laboral, o legal y reglamentaria respectiva, ni tampoco desmejorar las condiciones del contrato laboral, cuando se presenten circunstancias ocasionales, excepcionales o especiales que impidan que el trabajador pueda realizar sus funciones en su lugar de trabajo, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Durante el 2020 Colpensiones fue reconocida como la primera entidad del Estado en obtener el **#SelloPlataEquipares**, gracias al desarrollo de distintas acciones en materia de igualdad y equidad laboral.



Sello Equipares Empresarial

Equipares es un programa de certificación en Equidad Laboral con Enfoque de Género, el cual toma vida en el marco de la Ley 1257 de 2008. Así mismo, el Sello Equipares es una experiencia de transformación cultural en empresas y organizaciones. La certificación es otorgada por el Ministerio del Trabajo, con el acompañamiento de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y el apoyo técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al ser una certificación, Equipares está estructurado bajo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), para lo cual, el programa analiza desde la perspectiva de género ocho dimensiones transversales a la organización, donde un(a) consultor(a) (Agente de Equidad Laboral) hará un diagnóstico Organizacional con enfoque de género.

Así entonces, posterior a la elaboración del diagnóstico organizacional con enfoque de género, se creará una política de igualdad de género para la Organización / Empresa, y se hará un plan de acción. De esta forma la empresa adquiere el Reconocimiento - "Compromiso por la Igualdad".

El Plan de Acción se ejecutará, la empresa realizará los ajustes necesarios y por último, se hará una auditoria externa que conducirá a la organización al Nivel I de Certificación - "Implementación de Acciones por la Igualdad". Dicho resultado será remitido al Mecanismo de Igualdad (Ministerio del Trabajo y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer). De ser aprobada, se reconocerá a la organización con el Sello de Plata, y tendrán las organizaciones hasta dos años para ser certificadas y otorgarles el Nivel II Sello de Oro- "Cierre de Brechas".



19

organizaciones en vinculación/ implementación



24

organizaciones en reconocimiento: ¡Compromiso por la Igualdad!



42

organizaciones con sello plata: ¡Implementación de Acciones por la Igualdad!



14

organizaciones con sello oro: ¡Cierre de Brechas!



4

organizaciones recertificadas

Equipares Rural



45

organizaciones rurales interesadas



37

organizaciones rurales socializadas en el programa



14

organizaciones rurales implementando el programa



1

organizaciones rurales con el sello de equipares rural



RED ECOLSIERRA
RED DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas
2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**Creación de
Empleos Decentes**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



Empleos Verdes

Los empleos verdes preservan y restauran el medioambiente, el consumo eficiente de energía y materias primas, limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan la contaminación y restauran los ecosistemas para la adaptación al cambio climático.

El Ministerio del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, impulsan los empleos verdes y la transición justa como elemento clave para la reactivación económica y lanzan el curso de formación "Hacia una estrategia de recuperación del empleo más verde y justa en Colombia". La formación en los empleos verdes y la transición justa constituye un componente vital, para la participación y diálogo social tripartito entre Gobierno, empleadores y trabajadores.

La iniciativa se enmarca en el Acuerdo de París firmado por Colombia y 195 países en 2015 el con el objetivo de impulsar acciones que frenen las causas y consecuencias del cambio climático, reconocen que el mundo del trabajo también se está transformando.

Este esfuerzo se ha ejecutado desde el punto de vista operativo, mediante lo determinado en la Política de Crecimiento Verde-Conpes 3934 de 2018 y se ha reafirmado con la firma del Pacto por los Empleos Verdes y la Transición Justa con la OIT.

Política de Vendedores Informales

¡Creación se encuentra en la fase 3, etapa 2 de adopción y reglamentación!

En la vigencia 2021 nos encontramos en la adopción y reglamentación por medio de una herramienta jurídica que permita la expedición de la Política Pública.

La ruta inicia con la publicación del Proyecto de Decreto "Por el cual se adopta la Política Pública de los Vendedores Informales y se crea la Comisión Intersectorial para el Seguimiento a la Implementación de la Política Pública" en la página web del Ministerio del Trabajo, junto con el soporte técnico (desde el pasado 26 de julio de 2021)

Hemos recibido 82 comentarios que fueron revisados y analizados para correspondientes modificaciones del Proyecto de Decreto e Instrumento de la Política Pública.

Para la construcción de este instrumento se adelantaron al cierre de la vigencia 2020 talleres presenciales en: Cúcuta, Bucaramanga, Tunja, Cali, Villavicencio, Pereira, Neiva, Cartagena y Barranquilla.



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



ORMET constituidos



ORMET Departamentales



ORMET Regionales



ORMET BOgotá

Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo - Red ORMET

La Red de Observatorios Regionales del Mercado del Trabajo – Red ORMET es un espacio de intercambio, generación y fortalecimiento del conocimiento sobre el mercado del trabajo del país y sus regiones, útil para la toma de decisiones de los actores que participan en el mercado de trabajo.



14

boletines de El Observador Regional

Estudios e investigaciones realizadas por la Red ORMET, en distintas temáticas como brechas de capital humano, emprendimiento, caracterizaciones del mercado laboral a nivel local, entre otros



6

encuentros interregionales

Temáticas: Reactivación económica y la recuperación del mercado laboral en las regiones: en los Grandes Centros Industriales y Comerciales del país; para las Ciudades Fronterizas con Venezuela; las Grandes zonas de biodiversidad y capital natural para el desarrollo regional, desarrollo regional de la Economía Cafetera, Zonas con Vocación Agrícola y en Zonas con Vocación Pecuaria

FILCO | Fuente de Información Laboral de Colombia

Durante la vigencia 2020-2021 se han elaborado los boletines “FILCO AL DÍA”, reportes y semáforo laboral mes a mes.

Reconceptualización e inclusión de nuevos indicadores y fuentes de información para el diagnóstico y seguimiento de las problemáticas del mercado laboral y de las políticas de empleo

Diseño y creación de tableros de indicadores e informes (Mercado laboral, Formalidad, Jóvenes y Mujeres y los indicadores para las regiones)

Se ha avanzado en la integración de FILCO en el diseño de la Plataforma del Sistema Nacional de Cualificaciones, en especial con el desarrollo del Catálogo Nacional de Ocupaciones

Desde FILCO se da apoyo a los diagnósticos y diseños de muestras para los estudios de caracterización que realizan los Observatorios Regionales de Mercado de Trabajo (ORMET), en iniciativas como análisis de brechas de capital humano, análisis de dinámica laboral y productiva con enfoque social y solidario en los territorios y el análisis de perfilamiento ocupacional para población reincorporada.



El empleo es de todos

Mintrabajo

Beneficios tributarios para la generación de empleo de grupos vulnerables

El Ministerio del Trabajo, la DIAN y Prosperidad Social, socializaron la Cartilla de beneficios Tributarios para la Generación de Empleo con la red de prestadores del servicio público de empleo, gobernaciones y alcaldías de todo el territorio nacional.

Los beneficios tributarios están dirigidos al tejido empresarial que contrata población vulnerable como víctimas del conflicto armado, población en pobreza y pobreza extrema, población con discapacidad, jóvenes entre 18 y 28 años, adulto mayor, entre otras poblaciones, como una alternativa para mitigar las barreras institucionales y personales, permitiendo su ingreso al mercado laboral colombiano y el mejoramiento de su bienestar social y económico.

Ver cartilla: <https://bit.ly/3CZNJmC>

Incentivos Tributarios Generación de Nuevos Empleos

Con el objetivo de mitigar los efectos socioeconómicos asociados a la pandemia del COVID-19 y reactivar la generación del empleo formal, se creó el incentivo a la generación de nuevos empleos que permitirá financiar costos laborales como los pagos de seguridad social y parafiscales, y el cual está dirigido a los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales.

Para los trabajadores adicionales que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al **veinticinco por ciento (25%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV)** por cada uno de estos trabajadores adicionales.

Para los trabajadores adicionales que no correspondan a los jóvenes a que hace referencia el inciso anterior, **y que devenguen hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV)**, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al **diez (10%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV)** por cada uno de estos trabajadores adicionales.

El incentivo a la generación de nuevos empleos también será concedido a aquellos empleadores **que contraten mujeres adicionales**. Por lo tanto, tratándose de trabajadoras adicionales mujeres mayores de 28 años, **que devenguen hasta tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)**, el empleador recibirá como incentivo un aporte estatal equivalente al **quince (15%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV)** por cada una de estas trabajadoras adicionales.

Este incentivo estará vigente hasta agosto de 2023. El empleador sólo podrá recibir dentro de la vigencia de este incentivo, un máximo de doce pagos. Solo se efectuará un pago mensual.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas
2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Cobertura

196 municipios (en los 32 departamentos del país) mediante 451 puntos de atención de la Red Pública de Prestadores (SENA, Cajas de Compensación Familiar y Entes territoriales) que tienen una capacidad máxima de atención de más de 3.000.000 personas al año. También se encuentran operando 251 puntos de atención de prestadores privados que ofrecen servicios de gestión y colocación de empleo en el país.

Colocaciones



847.972
Total Nacional



364.367
Mujeres



359.580
jóvenes



96.389
Víctimas



2.554
Personas con
discapacidad

Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de brechas

Entre las diferentes acciones para la socialización e implementación del Modelo se destaca la:

- Socialización de la Guía del Modelo de Inclusión Laboral
- Socialización de los ajustes a la ruta de empleabilidad para la atención a la población migrante proveniente de Venezuela
- Participación en la construcción de la Guía de orientación ocupacional dirigida a la población migrante venezolana
- Socialización de la Guía de Inclusión Laboral con Enfoque de Género a nivel territorial
- Se generó una alianza para dinamizar el acceso de jóvenes al servicio público a través de la iniciativa “Más Jóvenes en el Estado y la creación de un micrositio en la Bolsa Única de Empleo BUE como repositorio de vacantes del programa
- Socialización a la red de prestadores de la estrategia de inclusión laboral para víctimas del conflicto armado 2020
- Implementación de un curso virtual sobre inclusión laboral para personas con discapacidad
- Construcción de un curso virtual denominado “Inclusión laboral – Estrategia de atención a la población migrante proveniente de Venezuela”
- Se llevó a cabo el lanzamiento de la Estrategia de Inclusión Laboral para Personas Adultas Mayores
- En 2021 se participó en la reunión del comité para concertar las observaciones realizadas al documento borrador de la norma técnica NTC 6535-0 - Inclusión y Diversidad. Gestión para la Empleabilidad del Adulto Mayor - Requisitos. Comité T-614 del sello amigable que está elaborando el ICONTEC
- Se creó el micrositio Web para la divulgación de la estrategia en el siguiente enlace: <https://www.serviciodeempleo.gov.co/estrategia-adulto-mayor-abc/adulto-mayor>
- Socialización de la Guía de la ruta de empleo con enfoque étnico a prestadores públicos del SPE del territorio nacional en la jornada realizada los días 16 y 17 de junio de 2021



Ruta de atención para población víctima del conflicto armado

¡Más de 96 mil colocaciones a través de Servicio Público de Empleo!

Se implementó la estrategia integral de inclusión laboral para víctimas del conflicto armado, la cual se orientó a promover la inclusión laboral efectiva de esta población, por medio del fortalecimiento de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo a nivel nacional a través de un grupo de profesionales de implementación regional que apoyan en la identificación de las oportunidades de empleo y sirven como enlace entre los prestadores del Servicio Público de Empleo, las empresas y las víctimas del conflicto. Lo anterior, con el fin de fortalecer las capacidades de los servicios de las agencias y sus centros de empleo.

De igual forma, y con las acciones de los profesionales de implementación regional, se logró un importante apoyo en los procesos de caracterización socio laboral, identificación de la oferta de atención y reparación integral local para víctimas del conflicto armado y demás acciones de articulación interinstitucional y el seguimiento a la ruta de empleabilidad adelantada por la red de prestadores.

Finalmente, se promovió la colocación efectiva de las víctimas del conflicto armado mediante el desarrollo de una estrategia de gestión empresarial, con recursos destinados para el apalancamiento de costos laborales y la mitigación de barreras según las necesidades de la población víctima y de los empresarios.

Cierre de brechas para población en condición de discapacidad

¡Más de 2 mil colocaciones a través de Servicio Público de Empleo!

La estrategia de inclusión laboral para personas con discapacidad está orientada a brindar capacidad técnica y operativa a la red de prestadores del servicio público de empleo para garantizar la adecuada prestación del servicio para las PcD y los empleadores, permitiendo la vinculación y permanencia laboral de la población y:

- Desde el 2019 se ejecuta la “Estrategia de inclusión laboral para personas con discapacidad - PcD” que facilita y aumenta progresivamente su colocación en el sector público y privado en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con enfoque de cierre de brechas.
- Curso virtual dirigido a funcionarios con el objeto de fortalecer competencias para la inclusión laboral para personas con discapacidad, en el marco de este curso se han certificado 373 aprendices con corte a agosto de 2021.
- Se ha socializado la estrategia en 53 eventos o espacios desarrollados con Prestadores del SPE, empresarios, gobernaciones, alcaldías, ONG y otros actores del ecosistema del Sector Trabajo
- Se otorgó el reconocimiento a 23 centros de empleo de 11 prestadores del SPE por ser inclusivos para personas con discapacidad y se distinguen por la adecuada implementación de ajustes en la Ruta de Empleabilidad para la atención de dichas personas en el marco del modelo.
- Se elaboraron 2 documentos técnicos: “ABC para Promover la Inclusión Laboral de personas con discapacidad en el Servicio Público de Empleo” y el documento de “Recomendaciones y Pautas para la Atención de Personas con Discapacidad Psicosocial en la Ruta de Empleabilidad del Servicio Público de Empleo”



Programa de inclusión laboral con equidad de género

¡Más de 364 mil colocaciones a través de Servicio Público de Empleo!

La estrategia con enfoque de género – mujeres, está orientada a promover acciones para la inclusión y el cierre de brechas desde el nivel territorial que permitan aumentar la participación de la mujer en el mercado laboral y sus niveles de empleabilidad. En ese orden de ideas, desarrollamos:

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con el fin de promover el SPE en zonas rurales
- Articulación con MinTrabajo y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el fin de desarrollar un piloto en las ciudades de Medellín y Bogotá, donde los prestadores del SPE brindaron los servicios de gestión y colocación de empleo, buscando la inserción al mercado laboral de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
- Socialización de la Guía de Inclusión Laboral con Enfoque de Género a los prestadores del Servicio Público de Empleo
- En el marco del trabajo articulado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer se realizó capacitación a los funcionarios de las Casas de la Mujer Empoderada de Bucaramanga, Envigado y Medellín
- Participación en las Mesas Técnicas de “Distribución desigual del trabajo de cuidados al interior de los hogares”
- Elaboración del folleto de autoregistro en SISE, el cual permite que las mujeres cuenten con un paso a paso para registrarse de manera sencilla y práctica en este sistema de información

- Se diseñó y puso en marcha una formación virtual: Curso de Inclusión Laboral con Enfoque de Género
- Participación en la iniciativa “Mujeres que construyen” liderado por Camacol Bogotá - Cundinamarca, Global Opportunity Youth Network – GOYN, Alcaldía de Bogotá y Fundación Corona, con el fin de promover acciones orientadas a la empleabilidad que generen nuevas oportunidades de acceso, desarrollo y permanencia para las mujeres en la cadena de valor de la construcción
- Trabajo articulado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL y prestadores del SPE para la implementación de un piloto que promueva la vinculación de mujeres en el sector de la construcción en el departamento de Caldas, a través de la iniciativa “Construimos a la Par”
- En el marco del Acuerdo de Cooperación IPA 052 de 2019, se llevó a cabo un piloto en Soacha y Cartagena en donde se efectuaron capacitaciones a 40 mujeres por parte de AMUAFROC



Estrategia Atención a Migrantes Provenientes de Venezuela

La Estrategia para la Atención a la población migrante desde Venezuela está orientada a facilitar el acceso a la ruta de empleabilidad con los servicios de gestión y colocación a la población migrante retornada y venezolana a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo. Para ello se estableció que en el marco de esta ruta se llevaría a cabo el registro de la hoja de vida del oferente, su orientación ocupacional individual o grupal, la preselección y remisión; con el fin de reducir las barreras de acceso al mercado laboral.

- Realización de cinco jornadas de capacitación, dirigidas a los prestadores del SPE en Barranquilla, Cartagena y Santa Marta sobre documentos de identificación que habilitan a los venezolanos a laborar en Colombia, barreras para la colocación de la población migrante y ajustes a la ruta de empleabilidad.
- Adecuación del SISE para habilitar el registro de buscadores de empleo venezolanos con el Permiso por Protección Temporal
- Fortalecimiento de las capacidades de la Red a través de : i) Guía de Orientación Laboral para Refugiados y Migrantes Venezolanos buscadores de empleo en Colombia (ACNUR); ii) Guía para la contratación laboral de refugiados y migrantes Venezolanos de la República de Colombia (ACNUR, HIAS y TENT) y iii) Guía para la garantía de derechos laborales de los trabajadores refugiados y migrantes provenientes de Venezuela (OIT y ACNUR)
- Charla informativa dirigida a la Red de Prestadores sobre el Estatuto Temporal de Protección de Migrantes Venezolanos.

Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia

En el marco del Conpes 3992 de 2020, se vienen desarrollando acciones de articulación con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social, a fin de construir lineamientos y herramientas para promover dentro de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo, la inclusión laboral de población con afectaciones en la salud mental. En ese orden de ideas se ha desarrollado:

- Solicitud y capacitación de acceso al cubo de salud mental en SISPRO, para obtener datos que permitan la caracterización de la población
- Articulación con MinSalud, con el fin de complementar el mapeo de actores que inciden en la atención de la población y las estadísticas sobre el estado de la salud mental en Colombia
- Articulación con los enlaces territoriales de MinSalud, con el fin de verificar las barreras de empleabilidad.
- Articulación con MinTrabajo, con el propósito de establecer acciones que propendan a la promoción de la salud mental

Ajustes a la prestación de servicios del sector de hidrocarburos

Se efectuó una modificación al sistema de información del módulo de vacantes de exploración y producción de hidrocarburos, con el objeto de agilizar la remisión de hojas de vida a demandantes, se ajustó el tiempo de envío parametrizado en el sistema, pasando de tres (3) días a uno (1), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 145 de 2017.

El protocolo de atención a empresas, prestadores y ciudadanía en general fue dado a conocer a través de Ecopetrol, la ANH, Campetrol, y ACP, Federación de Municipios y Federación de Gobernaciones.



El empleo es de todos

Mintrabajo

CONPES 4051

APROBADO

el documento de política pública para la Economía Solidaria



El empleo es de todos

UAEOS



¡Colombia tiene nueva Política pública para la economía Solidaria!

El 27 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aprobó el documento e política pública para el desarrollo de la economía solidaria, que permitirá fomentar y fortalecer el modelo, y que convertirá a las organizaciones solidarias en actores claves para la generación de ingresos, emprendimiento y productividad.

Esta política pública, que fue una de las promesas del presidente de la República, Iván Duque, tiene como objetivo generar instrumentos que permitan el reconocimiento, fortalecimiento y desarrollo del modelo de la Economía Solidaria, de tal manera que logre posicionarse, atendiendo su filosofía, principios, valores y objetivos, en el ámbito nacional y regional, así como en los sectores estratégicos de la economía

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



TIPO DE PROCESO

AÑO	2020	2021 semestral
Creadas	17	58
Fortalecidas	210	311
Total organizaciones	227	369
Beneficiados Directos	5113	7652



Programa Integral de Intervención

El programa integral de intervención, promueve las prácticas solidarias, impulsando la generación de recursos económicos y fortaleciendo la gobernabilidad; adelantando jornadas de capacitación, asistencia técnica y entrenamiento en su proyecto productivo en procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias.

Los programas y estrategias de la Entidad están dirigidos a poblaciones rurales, reincorporadas, víctimas, mujeres, afro, raizales e indígenas, entre otras, y pretenden impulsar, a través del modelo asociativo solidario, el desarrollo de las regiones, con un enfoque humano que centra su atención en las personas sin dejar de lado la importancia de la generación de ingresos, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida, a continuación se presenta la caracterización de la población beneficiada durante la vigencias 2020 y 2021



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN



Mercados Campesinos Móviles Solidarios

Esta iniciativa nace como un mecanismo de apoyo a la agricultura familiar a raíz de la emergencia sanitaria y las disposiciones del Gobierno nacional de cuarentena obligatoria, que a la fecha ha permitido la venta indirecta de más de 72 mil mercados frescos y de excelente calidad, beneficiando a campesinos con la compra directa de sus cosechas a precios justos y sin necesidad de intermediarios

Compras Públicas Locales

Para dinamizar la economía local y la agricultura campesina familiar y comunitaria, a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias con destino a los programas de alimentación pública del país, la UAEOS de la mano de otras entidades implementa la estrategia de Compra Públicas Locales.

La Estrategia de Compras Públicas Locales se ha venido implementado por la UAEOS desde el año 2016 y a la fecha se logra una cobertura en los 32 departamentos reportando ingresos para las organizaciones por más de \$ 41.000 millones de pesos como resultado de los acuerdos firmados.

El Gobierno sancionó la Ley 2046 del 6 de agosto de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos", que busca condiciones reales para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores agropecuarios locales o de agricultura campesina.

Programa economía para la gente



El empleo es de todos

UAEOS



Educación solidaria y uso de las TICs

¡Educación Solidaria un proceso permanente y continuo!

Durante la vigencia 2021, un total de 5.789 personas se inscribieron en el “Diplomado compras públicas y economía solidaria para la gente” modalidad virtual, dirigido a servidores públicos de entidades del orden nacional y de entidades del orden territorial, operadores de proyectos de asociatividad solidaria, organizaciones solidarias, entidades acreditadas, cámaras de comercio y comunidad interesada, logrando la certificación de 3.029 participantes.

Foros Conexión Solidaria

¡Estrategia de Comunicaciones para la divulgación de la asociatividad solidaria!

Durante la vigencia 2020 surgieron nuevas iniciativas para continuar fortaleciendo al sector solidario proponiendo alternativas que permitan disminuir los impactos socioeconómicos durante y después de la pandemia. Fue así como lideramos la campaña #YoSoySolidario que contó con el apoyo y respaldo de 44 organizaciones del sector, 3 influencer y 2 artistas que apoyaron esta labor, buscando mitigar los efectos negativos de esta pandemia en los miembros del sector.

Este mismo año, nació Foros Conexión Solidaria una estrategia virtual para conectar a las comunidades con las acciones para la promoción, el fomento y el fortalecimiento del sector, que desde el Gobierno y de las diferentes entidades que agremian a nuestras organizaciones, se toman para el beneficio de nuestro modelo económico. Fue así como durante la vigencia 2020 se desarrollaron 20 Foros con un alcance de más de 100.000 y durante la vigencia 2021 se han desarrollado 16 foros.





Migración Laboral

En busca de establecer lineamientos de política migratoria laboral y de promover acciones enfocadas hacia la garantía de derechos laborales para los trabajadores migrantes en Colombia, se ha realizado:

- Asistencia técnica, capacitación y orientación en materia migratoria laboral a funcionarios de entes territoriales y del sector trabajo.
 - Se brindó asistencia técnica para capacitar sobre; Delito de Trata de Personas., Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización- PEPFF.
 - Implementación de acciones de comunicación virtual a funcionarios de entes territoriales y del sector trabajo, población migrante (colombianos retornados y migrantes provenientes de Venezuela), sector empresarial y población de acogida, se alcanzó a 4.911 personas, de los cuales: 1.071 fueron funcionarios, 2.207 migrantes provenientes de Venezuela y colombianos retornados, 961 empresarios y 672 personas pertenecientes a la población receptora o de acogida.
 - En 2020 y 2021 se ejecutaron dos (2) Campañas de Prevención del delito de Trata de Personas a través de la identificación de Ofertas Laborales Fraudulentas.
 - Mediante la campaña “Empresa de Brazos Abiertos” se realizó comunicación con el sector privado para la prevención de la xenofobia, trabajos y servicios forzados, y sensibilización acerca de la inclusión de los migrantes al mercado laboral,.
- Fortalecimiento del Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia - RUTEC, permitiendo registrar a mayo 7730 empresas legalmente constituidas y la inscripción de 50.402 trabajadores migrantes.
 - Por medio del aplicativo PEPFF se gestionaron 36.904 solicitudes que tenían el objetivo de disminuir la irregularidad migratoria de los venezolanos en Colombia a través de su formalización laboral. Se logró la regularización migratoria de 19.669 venezolanos

De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 216 de 2021 que estableció el Estatuto Temporal de Protección para los venezolanos, se instauró en el artículo 19 un: “Régimen de transición del Permiso Especial de Permanencia. A partir de la publicación del presente Decreto no se expedirá ningún Permiso Especial de Permanencia nuevo, y todos los Permisos Especiales de Permanencia cualquiera sea su fase de expedición, incluido el PEPFF, que se encuentren vigentes, quedarán prorrogados automáticamente por el término de dos (2) años, desde dicha fecha”, por lo que el trámite del Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización-PEPFF estuvo disponible hasta el 21 de mayo de 2021.



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



7ª Convocatoria



1.268
estudiantes



285
Entidades estatales

En el marco de la 7ª convocatoria del programa Estado Joven, se seleccionaron 1.268 estudiantes, para el desarrollo de prácticas laborales en 285 entidades estatales a nivel nacional, entre el 2 de agosto y el 31 de diciembre de 2021. De estos estudiantes, 1.245 se vincularon al programa para realizar sus prácticas laborales en 137 municipios del país en 28 departamentos.

Los estudiantes vinculados al programa pertenecen a programas de formación de niveles normalista superior, técnico laboral, técnico profesional, tecnológico y universitario de pregrado; y desarrollan actividades relacionadas con sus programas académicos. El 55% de los estudiantes seleccionados pertenecen a instituciones de educación superior públicas.

Los beneficiarios del programa reciben un auxilio de práctica mensual equivalente a 1 SMMLV (\$ 908.526). Al finalizar el periodo de prácticas, las entidades estatales expedirán la correspondiente certificación al estudiante y el tiempo de la práctica será homologado como experiencia profesional, de conformidad con lo establecido por el Decreto 616 del 2021.

Unidades Vocacionales de Aprendizaje



El pasado 11 de febrero de 2021 el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 154 por medio del cual se regula el funcionamiento de las Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa (UVAE). Ley 1636 de 2013 Art. 41 - 42

87

UVAES

Formación programas "Trabajo Seguro en Alturas"

Los trabajadores son certificados en programas de "Trabajo Seguro en Alturas" a través de las Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresa, se han formado 14.984 de enero a octubre de 2021.

Es importante resaltar que desde la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo se continúa brindando asesoría para la formación en trabajo en alturas con los interesados en el tema y, se tramitan respuestas a las inquietudes y consultas recibidas por correo electrónico.



Capacitados UVAES



8.902
Formados en 2019



14.984
Formados en 2021

Formación profesional integral

Formación Profesional Integral	2020		Agosto 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
Total Educación Superior	439.720	439.736	42.2134	422.141
Total Técnico Laboral y Otros	817.758	817.796	78.4483	784.494
Total Formación Titulada	1.257.478	1.257.532	120.6617	1.206.635
Formación Complementaria	5.511.292	6.966.788	4.267.804	5.147.656
Total Formación Profesional Integral	6.768.770	8.224.320	5.474.421	6.354.291

Fuente: SENA Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, aplicativo SOFIA Plus.

La formación profesional que imparte el SENA constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida (Estatuto de la Formación Profesional Integral).

Formación técnica profesional, tecnológica y especializaciones

Nivel de Formación	2020		Agosto 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
Especialización Tecnológica	15.623	15.623	4.908	4.908
Tecnólogo	424.097	424.113	417.226	417.233
Total Educación Superior	439.720	439.736	422.134	422.141

Fuente: SENA Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, aplicativo SOFIA Plus.

El SENA imparte formación en los niveles de Tecnólogo y Especialización Tecnológica, con el objetivo de que los aprendices se cualifiquen en competencias de niveles superiores avanzados de la gestión y que incluyen actividades de liderazgo, toma de decisiones complejas, manejo de personal y que, a su vez, les permita continuar en cadena de formación hasta el nivel profesional y de forma simultánea puedan acceder al mercado laboral.

Formación técnica y otros

Nivel de Formación	2020		Agosto 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
Operarios	18.990	19.000	14.940	14.940
Auxiliares	6.190	6.190	4.596	4.596
Técnicos	791.398	791.426	764.158	764.169
Profundización Técnica	1.180	1.180	789	789
Total Técnico Laboral y Otros	817.758	817.796	784.483	784.494

Fuente: SENA Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, aplicativo SOFIA Plus.

Esta formación capacita a los aprendices a adquirir competencias técnicas, motrices, cognitivas, socio afectivas y comunicativas para desarrollar actividades determinadas y solucionar problemas en un rango definido de áreas funcionales con respuestas predecibles. Es así, como los aprendices comprenden y aplican su conocimiento a los distintos procesos productivos y utilizan instrumentos y técnicas para ejecutar operaciones y obtener resultados concretos

Articulación del SENA con la Educación Media

Programa	2020		Agosto 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
Articulación con la Educación Media	441.543	441.560	468.667	468.671
Programa de Ampliación de Cobertura	22.892	22.892	15.472	15.472

Fuente: SENA Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo, aplicativo SOFIA Plus.

Permite el acceso de estudiantes de educación media de establecimiento educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico que ofrece el SENA, desarrollándola en el plantel educativo, favoreciendo la pertinencia y la calidad de la formación, y generando mejores oportunidades a los aprendices para su incursión en el mercado laboral colombiano.





El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas
2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Formación complementaria

Indicador	2020	Agosto 2021
Aprendices	5.511.292	4.267.804
Cupos	6.966.788	5.147.656



Permite la actualización o el desarrollo de competencias y corresponde a demandas específicas del sector productivo y la comunidad en general, con el fin de actualizar el talento humano vinculado a una actividad económica y que requiera cualificar su desempeño actual o prepararse para asumir nuevos retos, así como calificar y recalificar el talento humano que se encuentre en situación de desempleo, entre ellos los pertenecientes a poblaciones vulnerables.

Formación virtual

Indicador	2020	Agosto 2021
Aprendices	3.455.921	2.825.298
Cupos	3.618.606	2.955.765

La Formación Virtual en el SENA se desarrolla utilizando Tecnologías de la información y la comunicación o herramientas tecnológicas digitales y a través de la plataforma de aprendizaje LMS (Learning Management System), en donde se llevan a cabo los procesos de formación y actividades de aprendizaje. En esta modalidad de formación el SENA, oferta programas de formación en los niveles de Técnico, Tecnólogo y Complementaria.

Formación complementaria

Región	2020		Agosto 2021	
	Aprendices	Cupos	Aprendices	Cupos
Región Pacífico (1)	739.960	905.287	584.451	682.296
Región Caribe (2)	1.460.575	1.825.500	1.134.515	1.351.073
Región Seaflower (3)	287.830	325.408	204.446	238.371
Región Central (4)	2.169.420	2.617.934	1.728.902	1.978.343
Región Santanderes (5)	525.822	632.156	432.453	493.496
Región Amazonía (6)	152.847	189.364	135.561	168.043
Región Eje Cafetero y Antioquia (7)	1.282.570	1.550.460	1.023.037	1.190.282
Región Llanos – Orinoquía (8)	149.746	178.211	118.916	139.824
Ciudadanía Digital			112.140	112.563
TOTAL	6.768.770	8.224.320	5.474.421	6.354.291

El SENA hace presencia en el país a través de 33 Regionales y 117 Centros de Formación, lo que le permite a la entidad llegar a la “Colombia profunda”, y aportar en la competitividad de las regiones a través de la formación.

Programa Bilingüismo

Indicador	2020	Agosto 2021
Aprendices	1.057.390	814.562
Cupos	1.160.217	902.745

El Programa de Bilingüismo tiene como objetivo “fortalecer el aprendizaje de una lengua extranjera en la formación técnica, tecnológica y complementaria en el SENA con calidad y pertinencia, para mejorar los índices de empleabilidad en el país”. En este sentido, entre la vigencia 2020 se ejecutaron diferentes convenios para robustecer el aprendizaje del inglés, francés, portugués y chino mandarín de los aprendices de los 117 Centros de Formación. Además, en aras de fortalecer el inglés en la formación titulada se formularon y pusieron en marcha los proyectos para la implementación de las licencias LingoChamp y Slang mediante la adquisición de 26.000 licencias

Certificación de la formación profesional integral

Indicador	2020	Agosto 2021
Educación Superior	71.885	56.885
Técnico Laboral y Otros	215.110	65.725
Formación Complementaria	3.666.291	2.116.471
Gran Total	3.953.286	2.239.081

La Certificación Académica es un procedimiento, por el cual el SENA expide los documentos académicos (títulos, certificados, actas de grado, constancias y reexpediciones) de aquellos aprendices que concluyeron de manera satisfactoria o no, su proceso de formación en la entidad.

Programa de Formación Continua Especializada

Mediante el Programa desarrollado en alianza con el sector productivo, se ejecutan acciones de formación realizadas por las empresas, gremios y asociaciones para trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieran actualización y formación especializada, que contribuya al mejoramiento de la competitividad nacional.

Durante las vigencias 2020 y 2021, se cofinanciaron 96 proyectos en diferentes sectores productivos; invirtiendo un total de \$82.400 millones beneficiando a más de 138 mil trabajadores.

Doble titulación

Certificación de 287.966 aprendices con doble titulación, en 4.220 colegios de 32 departamentos con un valor de inversión superior a los \$ 87.454 millones

Catálogo de formación

Ampliación del catálogo de formación del SENA en **38 nuevos programas virtuales de técnico y tecnólogo** y **90 programas virtuales complementarios**, con una inversión estimada de **\$ 9.000 millones**

Ruta formativa integral

Se creó una ruta formativa integral con una inversión cercana a los \$ 35.000 millones para la fortalecer las habilidades digitales del siglo XXI en 883.615 aprendices y 200 instructores, mediante Bootcamps asociados a industria 4.0 y transformación digital; alianzas estratégicas con líderes tecnológicos como LinkedIn Learning, Bosh y Siemens; el uso de una plataforma didáctica en la Regional Antioquia enfocada a Inteligencia artificial y cloud computing; el licenciamiento de simuladores en diferentes áreas y la asignación de 4.000 SIMCARD con datos y minutos ilimitados para Instructores y aprendices SENA



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Saber
Hacer
vale

Es una iniciativa liderada por el Ministerio del Trabajo que certifica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las competencias adquiridas por las personas a lo largo de su vida tomando como referente las normas de competencia laborales, beneficiando ciudadanos colombianos y población migrante mayor de 18 años



11.310

personas inscritas



1.291

Personas con documentación
completa y aprobada



1.809

Personas que están en proceso de
subsancar los documentos solicitados

Las normas de competencia en las que se va a certificar son:

- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
- Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa.
- Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas.
- Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.
- Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa.
- Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía.
- Vender productos y servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y objetivos comerciales.
- Surtir productos según plan y técnicas de merchandising.
- Impulsar productos de acuerdo con el plan promocional y protocolos de campaña.
- Controlar accesos de acuerdo con normativa de seguridad privada
- Realizar mantenimientos de acabados de acuerdo con normas, planos y especificaciones.
- Preparar materiales según especificaciones de construcción.
- Instalar aparatos sanitarios de acuerdo con planos y normativa técnica.
- Pintar superficie de acuerdo con procedimiento y ficha técnica
- Reparar fachadas de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.
- Limpiar áreas públicas de acuerdo con las normas técnicas.
- Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios.
- Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico.
- Repartir domicilios de acuerdo con estándares de servicio y normativa técnica.
- Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos.



El empleo
es de todos

Mintrabajo





El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas
2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**Extensión de la
Protección Social**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Adultos Mayores con Protección para sus ingresos



2.480.928

Adultos mayores
protegidos por el
Sistema de Pensiones



34.602

Adultos mayores con
Rentas Vitalicias del
Programa BEPS



1.725.193

Adultos mayores
beneficiarios del
programa Colombia
Mayor

Programa de subsidio al aporte para pensión



153.123

Beneficiarios

Afiliados Colpensiones



6.808.253

Afiliados al RPM
(Colpensiones)



1.456.920

Pensionados
RPM



24,2

millones de
afiliados al
Sistema General
de Pensiones

Beneficios Económicos Periódicos



1.480.630

Vinculados BEPS



191.907

Ahorradores BEPS
asegurados



754.013

personas con ahorros en
sus cuentas individuales
BEPS



34.602

Anualidades Vitalicias
acumuladas

Piso de Protección Social



Ley 1955
de 2019



4.199

Afiliados



\$ 432

Millones Recaudado por
concepto de aportes

Exmadres comunitarias



4.298

Exmadres Comunitarias Beneficiarias

El Subsidio de Solidaridad Pensional, a cargo del Ministerio del Trabajo, amplió su cobertura en cerca de 2.000 cupos, dirigidos a exmadres comunitarias, con el fin de retribuir el papel fundamental que han cumplido en favor de los niños más desfavorecidos o en condiciones de vulnerabilidad.

Exmadres sustitutas



453

Exmadres sustitutas Beneficiarias

En 2019 el programa de subsidio estaba dirigido a 79 Exmadres Sustitutas, luego de dos años de estancamiento en 2020 se llegó a 159 beneficiarias y en el año 2021 se logró una ampliación de 250 nuevos cupos llegando a un total de 294 cupos. Actualmente se cuenta con **453** cupos que subsidian a exmadres substitutas.

Desde el 1 de julio del 2021, el subsidio es de \$360 mil para quienes lleven un tiempo de permanencia de 10 a 15 años trabajados, de \$420 mil para quienes cuentan con 15 y 20 años de trabajo y de \$440 mil para las que llevan más de 20 años laborados.

Veteranos de la Fuerza Pública



3.700

Beneficiados

Empresas que contraten a Veteranos de la Fuerza Pública no aportarán a Cajas de Compensación Familiar por un período de dos años, así quienes han servido a la patria pueden hacer uso en las Cajas de Compensación Familiar, de los servicios de recreación, turismo social y capacitación durante los dos años que aplica el beneficio. A partir del cuarto año también podrán participar en programas y subsidios del Sistema de Subsidio Familiar conforme a la normatividad vigente.

Red de Formalización Laboral

Para el año 2020 se realizaron 182 eventos con la participación de 43 municipios y se capacitaron y/o sensibilizado 32.401 personas.

Para el año 2021 se han realizaron 249 eventos en lo corrido de la vigencia con la participación de 81 municipios a nivel nacional y se logró la participación de 574.347 personas, en:

- Formalización laboral;
- Piso de protección social en el cual está incluido el programa de las BEPS (Beneficios Económicos Periódicos) dirigida a personas devengan menos de 15MLMV
- Ley primer empleo
- Decreto 688 de 2021 dirigido a las empresas con oportunidad de empleo a jóvenes entre los 18 a 28 años y los beneficios tributarios que este atribuye.

Mecanismo de Protección al cesante

La Ley 1636 de 2013 creó el Mecanismo de Protección al Cesante con la finalidad de articular y ejecutar un sistema integral de políticas activas y pasivas de mitigación de los efectos del desempleo de los trabajadores y así facilitar la reinserción de la población cesante en el mercado laboral..

Este mecanismo incluye el acceso a los beneficios (artículo 11 de la Ley 1636 de 2013):

- Los aportes al sistema salud y pensión,
- La cuota monetaria del subsidio familiar y
- La transferencia económica equivalente a 2 SMMLV durante 3 meses (artículo 6 del decreto 488 de 2020), mientras permanezcan los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica.

A través del Decreto 689 de 2021, se garantizó a las empresas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar, fortalecer habilidades y competencias a sus trabajadores, a través de servicios de formación de las cajas con cargo al Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC, y que promuevan el empleo y el emprendimiento en zonas rurales y de posconflicto.

Beneficiarios



510.947
Personas
Beneficiadas



945.929
Millones entregados a
Beneficiarios



Reconocimiento de afectaciones en salud mental



Estrategia para la
Promoción de la Salud
Mental en Colombia

Desde el Ministerio de Trabajo se realiza seguimiento a las empresas en la inclusión y utilización de la batería de indicadores de factores de riesgos psicosocial y la guía técnica general y protocolos para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora.

Existen varios factores del entorno laboral que pueden afectar a la salud mental. En la mayoría de los casos, los riesgos que conllevan se deben a una interacción inadecuada entre el tipo de trabajo, el entorno organizativo y directivo y la armonización con la vida familiar.

La necesidad de obtener el sustento necesario para subsistir hace que las personas alcancen un nivel de estrés laboral, que dependiendo de cómo este su salud tanto física como mental, tendrá o no un buen desempeño laboral. Lo que conlleva a la elaboración de:

- Un Programa implementado (Informe de las inspecciones realizadas pilotaje).
- Un protocolo de inspección, batería de indicadores, documento orientador y lista de chequeo, de agentes estresores y otros factores de riesgo psicosocial en el entorno de trabajo. Con el apoyo técnico de la OIT

Como una actividad transversal desde la DIVC, se atendió la invitación del ministerio de educación para participar en la mesa técnica nacional en salud mental de las Instituciones de Educación Superior. En este espacio se ha socializado las acciones que se adelantan desde este ministerio y en nuestra función de inspección. La postura referente a este tema es: “La inspección del trabajo Como mecanismo de protección de la salud mental, en la promoción de entornos saludables para los trabajadores de las Instituciones de Educación Superior”.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Convenios en Riesgos Laborales

El convenio de Cooperación Internacional No. 416 de 2021: Elaboración del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - PNSST correspondiente al período 2022-20.

Convenio de Asociación No. 656 de 2020: Aunar esfuerzos técnicos y administrativos adelantando campañas de prevención de enfermedades laborales en población vulnerable, con el fin de promover e impulsar procesos de formalización laboral.

El contrato interadministrativo N° 613 de 2021: Realizar un estudio que evidencie elementos técnicos con el fin de establecer el término y la vigencia del régimen de pensiones especiales para las actividades de alto riesgo

El convenio interadministrativo No. 616 de 2021: Aunar esfuerzos para desarrollar una estrategia en el manejo de la gestión de peligros y el control de riesgos laborales, promoviendo la disminución en los accidentes de trabajo en el sector de la minería en las zonas priorizadas por el Ministerio del Trabajo.

La Carta Acuerdo 631 del 2021 suscrita: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar una campaña que contribuya a incentivar una cultura de prevención de accidentes y enfermedades laborales en el sector agrícola, en las zonas priorizadas por el Ministerio del Trabajo.

El convenio 578 de 2021: Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones de promoción de las condiciones de salud, seguridad en el trabajo, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la población informal de sectores y regiones priorizadas por el Ministerio del Trabajo.

Convenios en Riesgos Laborales

El convenio interadministrativo No. 580 de 2021: Aunar esfuerzos para desarrollar acciones de promoción de la salud, seguridad en el trabajo y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la población laboral vulnerable mujeres trabajadoras rurales, en los departamentos priorizados por el Ministerio del Trabajo.

El convenio de convenio de Asociación No. 576 de 2021: Aunar esfuerzos para ejecutar con el Ministerio del Trabajo el desarrollo de estrategias preventivas que promuevan ambientes laborales seguros en las empresas mediante asistencia técnica a los sectores y municipios de los departamentos priorizados fortaleciendo los programas de atención primaria en salud ocupacional

Convenio de asociación No. 617 de 2021: Aunar esfuerzos interinstitucionales para el acompañamiento técnico, jurídico y de seguimiento especializado en materia de desarrollo técnico de la Dirección de Riesgos Laborales.

Intervienen:

Ministerio del Trabajo
Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS.
La Corporación Telemtum
Universidad Nacional
La Administradora de Riesgos Laborales Positiva
Organización Internacional de Trabajo
Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña
Universidad de Pamplona
Fundación Nuevo Horizonte
El Consejo Colombiano de Seguridad



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo se reactiva



Cajas Inspeccionadas en 2020



Cajas Inspeccionadas en 2021



El tiempo de generar los informes de inspección se redujeron a 10 días

Inspección, Vigilancia y Control Sistema de Subsidio Familiar

En el proceso de Inspección, Vigilancia y Control Sistema de Subsidio Familiar Logramos realizar:

- Estudio diagnóstico de Gobierno Corporativo para su fortalecimiento
- Creación de un Sistema de Alertas Tempranas



681

Medidas Preventivas



697

Llamados de Atención con Obligaciones a cumplir



132

Apertura de Investigaciones



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

Guías técnicas de procesos

15 lineamientos técnicos de los procesos de inspección, vigilancia y control:

- Mayor tecnificación de las funciones
- Mayor transparencia
- Mayores garantías para los vigilados

¡Primera vez en 40 años de la SSF!

Sistema de alertas tempranas

Datos recopilados por equipos permitieron el diseño y construcción de un Sistema de Alertas Tempranas piloto:

- Mayor prevención
- Datos en tiempo real
- Mejor control

¡Implementación Total inicio 2022!

Sistema de denuncias

Gracias a contacto directo en regiones con Cajas y Ciudadanía, mejoramos el Sistema de Denuncias:

- Denuncias y reportes más sencillos y completos
- Más alertas ciudadanas
- Mejores tiempos de respuesta

¡Segunda Etapa en 2022!



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Diálogo Social



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 Sector Trabajo

El trabajo
se reactiva



Salario Mínimo

El Gobierno Nacional fijó el salario mínimo en 6%, equivalente a \$877.803. A su vez, el auxilio de transporte aumentó en 6%, que corresponde a \$ 102.854, para un valor total de \$ 980.657. El salario mínimo real continúa con una diferencia importante de 2,2% respecto a la inflación anual de 2019 publicada por el DANE en 3,8%. El incremento del salario mínimo real para 2019 y 2020 han sido los más altos de los últimos años.

Además, se dispuso una deducción del 12% al 8% en los aportes en salud de los pensionados en la vigencia 2020 a 2022.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Acuerdo Nacional Estatal 2021

En el marco del cumplimiento del Convenio 151 de la OIT se firmó el quinto Acuerdo Nacional Estatal 2021 el 18 de agosto de 2021 el cual se logró acordar 527 puntos con una vigencia de 2 años. Como punto 1 del Acuerdo, se pactó uno de los incrementos salariales más altos de todas las negociaciones en el sector público fijando concertadamente 2.62% para esta vigencia y un IPC 2021+1.64 puntos porcentuales para el próximo año. Además, se acordaron importantes aspectos en materia de garantías sindicales, bienestar y formalización para los 1.200.000 empleados públicos que se beneficiarán con este Acuerdo.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Informe de Gestión

2020 - 2021 Sector Trabajo

Rendición de cuentas

2020-2021 *Sector Trabajo*

El trabajo se reactiva



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva

Rendición de cuentas

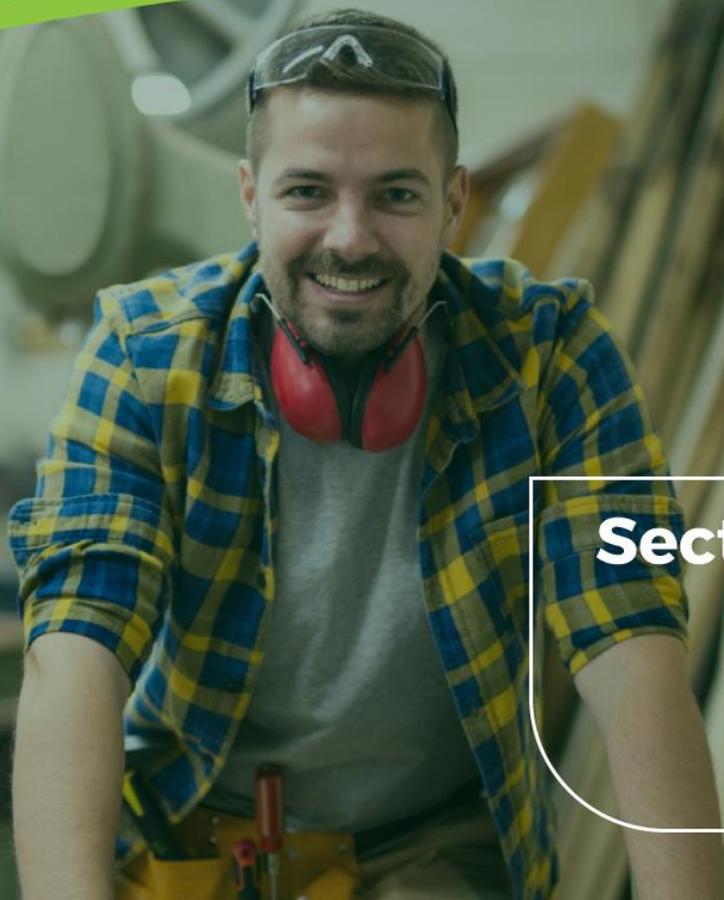
2020-2021 Sector Trabajo

**El trabajo
se reactiva**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



**Sector Trabajo
Abierto**



¡Rendimos cuentas! #ElTrabajoSeReactiva



Índice de Desempeño Institucional Sector Trabajo

Índice de Desempeño Institucional Sector Trabajo por Política MIPG

POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	87,6
POLÍTICA 2 Integridad	79,4
POLÍTICA 3 Planeación Institucional	85,1
POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	73,5
POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	83,3
POLÍTICA 6 Gobierno Digital	85,4
POLÍTICA 7 Seguridad Digital	82,4
POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	86,5
POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	84,3
POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	84,2
POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	78,4
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	88,6
POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	81,3
POLÍTICA 14 Gestión Documental	84,1
POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	92,0
POLÍTICA 16 Control Interno	84,2
POLÍTICA 17 Mejora Normativa	69,0
POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística	93,8

Índice de Desempeño Institucional Sector Trabajo por Dimensión MIPG



Talento Humano



Direccionamiento Estratégico y Planeación



Gestión para Resultados con Valores



Evaluación de Resultados



Información y Comunicación



Gestión del Conocimiento



Control Interno



**El empleo
es de todos**

Mintrabajo

Oficina Asesora de Planeación
©Grupo de Comunicaciones
Ministerio del Trabajo

2021

www.mintrabajo.gov.co

@MinTrabajoCol

